



**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA**

Fecha: martes 4 agosto 2020

**ACTA TABLA SESION N°17 CONSEJO FACULTAD**

En Santiago, a 04 de agosto de 2020, a partir de las 14:30 horas, se reúne el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Dra. Decana Verónica Vargas Sanhueza.

Actúa como Secretario de Facultad el Dr. Marcelo Gonzalez Orb.

La sesión se desarrolla a través de videoconferencia.

**Convocados**

Decana:	Verónica Vargas Sanhueza
Secretario de Facultad:	Marcelo Gonzalez Orb
Director Departamento de Artes:	Víctor Hugo López Sandoval
Directora Departamento de Educación Física Deportes y Recreación:	Elisa Adriana Araya Cortez
Director Departamento Kinesiología	Antonio Edwin López Suarez
Director Departamento de Música:	Daniel Andrés Miranda Martínez
Académica Representante Artes Visuales:	Beatriz Katerina Casabona Negrete
Académico Representante DEFDER:	Roberto Alejandro Leiva Contardo
Académico Representante Departamento de Kinesiología:	Rodrigo Alejandro Castro Vásquez
Académico Representante Departamento de Música:	Daniel Mancilla Valencia
Académico Departamento de Formación Pedagógica:	Andrés Marió Casanova

**ASISTEN INVITADOS (AS):**

- Invitación académica:
- Ana Cárdenas P. Coordinadora del Centro de Acompañamiento al Aprendizaje (CAA).  
Francisca Donoso, encargada de Estudios (CAA).  
Lidia Torres profesional del Centro de Acompañamiento al Aprendizaje (CAA).
- Paulina Sepúlveda Guzmán, Jefa Departamento de Informática Denik Carrasco Monsalves, Departamento Comunicaciones.

Se excusan:

Académico Departamento de Formación Pedagógica: Andrés Marió Casanova

Observaciones al Acta N°16, de fecha 28 de julio 2020, No hay.

**1. Información General Universidad**

**1.1. Información General.**

- Se informa del sensible fallecimiento y homenajes, de funcionaria del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, Sra. Jeannette Ostolia Herrera Cáceres.
- Se informa el fallecimiento del profesor Camilo Corvalán Reyes, hermano del Secretario Académico de Facultad de Historia, Geografía y Letras de la UMCE, Pablo Corvalán Reyes. El profesor Camilo Corvalán fue estudiante del Departamento de Música, académico del Departamento, entre los años 2013 y 2015 e integrante de la agrupación Barroco Andino.
- Se informa de acuerdo todo en Consejo Académico, respecto al desarrollo del calendario académico, al respecto se comunica que el segundo semestre se desarrollara bajo la modalidad de Online, para todas las carreras. Se advierte que no fue fácil el acuerdo para aquellas carreras de naturaleza práctica, quedando en acuerdo hacer llegar propuestas, pensando en la realidad de cada carrera y de la situación nacional. Director de Música, señala que para su departamento es imposible volver a la realidad presencial, y que se tenga presente el momento vivido.
- En relación al llamado concurso Doctores, la Directora del DEFDER, Elisa Araya indica que a la fecha no se sabe nada respecto.
- Se efectúan reconocimientos a los Departamentos de Educación Parvularia, representada en su Directora Carmen Gloria Negrotti un por parte de la Decana, Verónica Vargas, por adjudicarse un nuevo proyecto por más de mil millones de pesos.



- Al Director de Departamento de Música Daniel Miranda Martínez, por el lanzamiento de la Revista DEMUS, de generación desde la base, es decir, por motivación de los alumnos (as).
- Profesora Elisa Araya, da cuenta de envío de Memorándum al Sr. Leonel Durán Durán, respecto mejoras en el Departamento de Educación Física, sin respuesta, solicitando que este quede en acta.
- Se felicita al Director Víctor Hugo López, del Departamento de Artes, por la presentación del Programa magister.
- Se informa que se solicitó a la Dra. Beatriz Figueroa Sandoval, Directora de la DIUMCE, el presupuesto implícito en materias de estudios en materias de Género, en el campo de las artes.
- Asisten a la reunión la académica Ana Cárdenas-Paulina Donoso-Lidia Torres, quienes aportan antecedentes asociados a la aplicación Pruebas de ingreso alumnos (as), los que dan cuenta que los resultados obtenidos en los Dptos. de Música, Artes Visuales y DEFDER, en habilidades específicas en lenguaje y matemáticas, aun cuando no se presentan significativas, plantean que van en alza, a partir del año 2016 al 2020, esto fruto a las estrategias implementadas por esta unidad, a través del desarrollo de talleres, de apoyo a la docencia y otros a fines.

Por otra parte, se evidencian mejoras asociadas a índices de retención de los alumnos (as), por lo que se encuentran satisfechas por la labor desarrollada.

Se les felicita por la presentación, por el aporte a la academia y por el trabajo efectuado, frente al acompañamiento. Se les consulta si tienen contempladas otras áreas sensibles, como el de Idiomas, señalando que por el momento no es posible, por no contar con los recursos para ello, humanos y económicos, pero que en un futuro podría ser.

- Se da cuenta del desarrollo al proceso de Elección, Representante académico ante la comisión, por parte de la Paulina Sepúlveda Guzmán, Jefa Departamento de Informática y el Sr. Denik Carrasco Monsalves, Jefe de Medios Educativos. estos aportan antecedentes, asociados al proceso llevado a cabo, hacen entrega de un completo informe, el cual será enviado a los Directores de los Departamentos participantes y la Facultad.

Al respecto se abre una discusión, en relación a los procedimientos utilizados, entre los cuales destacan: el tener como condicionante, el uso del correo institucional, se indica que la totalidad de los profesores cuentan con el, pero algunos no o usan, otros lo abrieron durante el proceso y otros, número menor, no lo han utilizado en ninguna oportunidad.

Al respecto algunos asistentes al Consejo, exponen algunas dudas en referencia a su desarrollo, entre las cuales destacan:

El tiempo asignado de su desarrollo (9.00 a 12.00 horas), el uso del dato que se puede otorgar, la obligatoriedad del uso del correo UMCE, la escasa difusión otorgada entre otros.

Ante lo cual intervienen la directora del DEFDER, Elisa Araya Cortez, las académicas Beatriz Casabona Negrete, del Departamento de Artes Visuales, María José Prieto Correa del Departamento de Kinesiología, el académico y Director del Departamento de Música Daniel Miranda Martínez y Giselle Garatt Ly, del Departamento de Música y representante académica ante la Junta Directiva.

Giselle Garatt Ly, académica del Departamento de Música y representante ante la Junta Directiva, plantea como se comportaría el sistema en una votación más ampliada, como como es el caso de elecciones de Director, Decanos (as), de Rector.

Se inicia la discusión informando a los integrantes del Consejo, el Secretario de Facultad, que se inhabilita para votar, ello, por su condición de Ministro de Fe del proceso, sugiriendo en un futuro ante procesos similares, que este se abstenga, porque en caso de presentarse un problema, podría ser asociado a conflicto de intereses, agradece el ejemplar desarrollo llevado a cabo por el departamento de Informática.

Paulina Sepúlveda Guzmán, Jefa Departamento de Informática señala que habría que utilizar plataformas que den garantías mayores y señala que ya se está trabajando para ello.

En relación de la posibilidad de suplantación, jaeo del correo, entre otros, se indica que todo podría ser, que en informática se toman todas las condiciones que están al alcance en la actualidad, pero para que ello no ocurra, pero que hoy en día, todo es posible.

El Secretario de Facultad, indica en cuanto al horario de desarrollo, que se informó a cada director de los algunos académicos que no lo han usado o que han hecho escaso uso de los correos institucionales, indicando que algunos académicos (as) se abrían molestado por ello, señalándoles que era precisamente para informales la vía de comunicación y de votación.

La profesora Elisa Araya, Directora del DEFDER, señala que el tiempo no fue suficiente, y que debería haber sido más extenso.



El Secretario de Facultad, señala que fue el propio Consejo de Facultad el que acordó los tiempos de desarrollo, ello basado en la posibilidad de un empate entre uno o más postulantes interesados, y les recuerda que, de presentarse esta situación, se desarrollaría una segunda vuelta, el día miércoles 5 en similares condiciones que la llevada efecto en la primera etapa, aspecto que no fue necesario.

Se consulta sobre la confidencialidad del voto, Paulina Sepúlveda Guzmán Jefa Departamento de Informática, señala que se tomaron las prevenciones adecuadas para cautelar esta situación, aun cuando que podría con lo avanzado de la informática ocurrir, pero que no se dio, para ello se tomaron algunas medidas preventivas tales como: que el participante podría votar una sola vez, que se asignó un número aleatorio al votante, el que no podía votar más que una sola vez, pues el sistema lo rechazaba, ello estando en concordancia a la base de datos aportada por el Departamento de Recursos Humanos.

Al respecto el Secretario de Facultad, aporta antecedentes que se enviaron los resultados a cada uno de los potenciales votantes (profesores planta y contratados) es decir, no solo la población participante, si no a la totalidad del universo.

La académica María José Prieto, felicita el desarrollo del presente acto eleccionario, y que se demuestra con ello, que la universidad y en lo específico la Facultad, está en la avanzada tecnológica, lo que con toda seguridad será motivo de utilización para otros procesos que se avecinan, y que como experiencia fue muy importante, que todo lo planteado servirá para optimizar el proceso.

Finalmente se aportan los resultados:

El potencial votante era de un total de	74 académico.
Votantes reales	37
Profesor Cristian Hernández Wimmer	24
Profesora. María Victoria Polanco Música	13
Blanco	0

Ganador proceso Eleccionario, Académico CRISTIAN HERNÁNDEZ WIMMER

- Se informa del interés por internacionalizar la Universidad, al respecto se aportan antecedentes de la tramitación Convenios Marcos y Específicos con la Universidad de Antioquia, en el campo de las Artes, en la cual ya se desarrolló una reunión contando con la participación de la Decana Dra. Verónica Vargas Sanhueza, Director del Departamento de Artes Visuales, el Decano de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia y otras autoridades, gestión desarrollada por el Secretario de Facultad Dr. Marcelo Gonzalez Orb.

Se da cuenta que en la actualidad se efectuaron reuniones con la asistencia de los Directores de los Departamentos de Artes Visuales, de Música, y académicos invitados, para acordar áreas a intervenir.

Al respecto se indica que, en reunión efectuada en el departamento de Artes Visuales, se el director Eugenio Contreras habría señalado que él no estaba al tanto de este proceso, ante lo actual el Secretario de Facultad, señala que le llama la atención, pues él envía la Facultad, los convenios marcos y específicos para iniciar los trámites correspondientes, e indicando en el mismo que no hay convenios firmados con esa entidad.

## 1.2. Gestion Facultad de Artes y Educación Física.

- Cuenta desarrollo Reunión Consejo Académico.  
Se informa de la aprobación del programa de programa de posgrado presentado por el académico Fernando Zamorano, del Departamento de Kinesiología, el cual fue aprobado por el Consejo Académico.
- Se informa que se desarrolló una crítica constructiva, frente a la aprobación del programa de posgrado presentado por la Facultad de Educación en Educación Continua.  
Al respecto se plantea que la DEC, debe modernizar la gestión, debiendo su director hacer cambios para cubrir sus reales necesidades.
- En cuanto a representante ante la DEC, la Directora del DEFDER, Elisa Araya Cortez, postula a la académica, Cecilia Bahamondes Pérez, para asumir la responsabilidad de representar a la Facultad ante esta repartición.  
Se consulta a los asistentes si hay otra propuesta, no existiendo otras, se aprueba unánimemente su designación.
- Se solicita por parte de los directores asistentes al Consejo, que la Sra. Decana de Facultad, plantee a las autoridades superiores, uniformar los procesos asociados a sistemas transferibles de uso de datos, y que esos tengan fácil acceso para la totalidad de las unidades, y hacerlos extensivos a las distintas reparticiones, ello con motivo de hacer de la universidad más eficiente y eficaz.



A partir de la proposición de los Directores de Departamento, respecto a la creación de formatos uniformes respecto requeridos de las distintas instancias de la Universidad, la decana señala que planteará en el próximo Consejo Académico.

- La decana solicita como medida de ordenamiento, canalizar la información por vía Facultad, ello por encontrarse con algunas instancias que consultan a la Facultad, y no se cuenta con los antecedentes al respecto, lo que lleva de una u otra manera afectar los procesos, pues debe ser requerida la información según la instancia de proveniencia.
- Se aporta información respecto a la oficialización como representante de Facultad, ante las Direcciones de Extensión y Vinculación con el Medio, de la académica María José Prieto, del Departamento de Kinesiología.
- Se da cuenta de definición de acuerdo, por parte del Consejo Académico, respecto al desarrollo del segundo semestre bajo la modalidad On-line.
- Solicitud por parte de la DEC, de nombramiento de representante de Facultad, para tratar temas específicos de requerimientos con cursos a fines.
- En referencia a antecedentes respecto a convocatoria Concurso Doctores, Departamentos de Educación Física y de Mg. Departamento de Música, se indica que no fue publicado en los medios de difusión, pero que se efectuarán las consultas al respecto
- En referencia a información de presentación Concurso CORFO, Departamentos de Kinesiología y Formación Pedagógica, se indica que la entidad externa convocante, no contemplo a UMCE en el presente proceso.
- Se aporta información respecto a Proyecto Adjudicado educación Parvularia. "Programa de Formación Técnico Profesional para Agentes Educativas de Jardines Infantiles, Salas Cuna y Modalidades no Convencionales de Integra. 18ª Etapa CRECER+ 2020" \$556.500.000.-
- Invitación académicas Ana Cárdenas P. Coordinadora CAA, Francisca Donoso, encargada de Estudios, Lidia Torres, del Centro de Acompañamiento al Aprendizaje (CAA).

## 2. Áreas Temáticas Facultad:

### A. Recursos Humanos.

- Solicitud de necesidades profesores segundo semestre tramitación contratos Honorarios.

### B. Gestion Recursos Físicos.

- Informe desarrollo reunión con Arquitecto Alfredo Blanco y Leonel Durán y Víctor Hugo López, Director de Artes respecto proceso planificación de concreción de las etapas y requerimientos de Carreras de Artes Visuales.
- Informe desarrollo reunión específica con Arquitecto Alfredo Blanco análisis plan maestro, infraestructuras carreras de Pedagogía en Educación Física y Kinesiología, Campus Joaquín Cabezas.

### C. VcM y Extensión.

- Formalización representante Facultad ante Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio, Académica María José Prieto Correa.

### D. Investigación

Acuso recibo de facilitaciones por parte de la Directora de Investigación, Beatriz Figueroa, para Prof. Patricia Raquimán, Coordinadora Magíster en Didácticas Contemporáneas de las Artes Visuales y reconocimiento por presentación del 28 de julio por avances logrados en rediseño, felicitaciones al Equipo, dando muestras de programa muy bien estructurado y atractivo en su contenido.

### E. Publicaciones.

- Se informa de dos publicaciones del académico Dr. Fernando Maureira, del Departamento de Educación Física Deportes y Recreación:  
Maureira, F. y Flores, E. (2020). Estabilidad de la actividad eléctrica no lineal durante condiciones basales con los ojos cerrados. Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas, 39(3), e626.
- Flores, E., Maureira, F., Díaz, H. y Navarro, B. (2020). Modificaciones neurofisiológicas durante un test atencional tras una intervención de ejercicio físico. Cultura, Ciencia y Deporte, 15(44), 201-211.

### F. Investigación.

- Informe por Sr. Rector de Tramite de Constitución Comité de ETICA UMCE, a más tardar el mes de agosto 2020.



- Se informa de informe desarrollo investigaciones con participación académicos (as) de la Facultad, periodo 2016-2020, elaborado por la Dirección.

**G. Publicaciones**

- Se insiste envió de publicaciones académicos (as), por parte Directores pendientes (Artes Visuales, Educación Física y Kinesiología.
- Se insiste de envió Publicaciones académicos (as) para el desarrollo Capitulo Facultad.
- Se informa de aporte de Manual de Procedimiento Institucional del Centro de Salud Estudiantil ante la emergencia sanitaria, dirigido hacia los/as estudiante. Elaborado por el Subdepartamento de Salud Estudiantil de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

**H. Educación Continua Postítulos y Postgrados.**

- Cuenta estado avance programas Magister por departamento.

**G. Proyectos – Propuestas.**

Varios: